



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 27, fecha: miércoles, 08 de Febrero de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ILLANA

### LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

**396**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 02/02/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

“PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

#### ADMITIDOS

Registro de entrada	Fecha	Nombre y apellidos
2022-E-RE-334	31/12/2022	José Manuel Rodríguez Toledano
2023-E-RE-2	03/01/2023	César López de Diego
2023-E-RE-3	03/01/2023	María del Carmen Gómez Collazos
2023-E-RE-8	08/01/2023	María de los Ángeles Martín Hernández
2023-E-RE-20	13/01/2023	Victor San Vidal Martínez
2023-E-RE-26	17/01/2023	Raquel Calvo del Rey
2023-E-RE-32	23/01/2023	Raquel Robles Merodio
2023-E-RC-154	25/01/2023	Iván de la Torre Alarcón

**EXCLUIDOS: presentación fuera de plazo**

2022-E-RE-324	19/12/2022	María José Pérez Salazar
---------------	------------	--------------------------

**PLAZAS: AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO****ADMMITIDOS**

2023-E-RC-162	26/01/2023	María Rosa Alonso García-Abad
2023-E-RC-163	26/01/2023	Alicia Postigo García
2023-E-RC-164	26/01/2023	María del Rosario Baquerín de la Torre
2023-E-RC-167	26/01/2023	Rosario del Saz Fernández"

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://illana.sedelectronica.es>].

Illana, a 6 de febrero de 2023, El Alcalde, fdo.: Francisco Javier Pérez del Saz